

FORMACIÓN SOCIOPROFESIONAL EN LAS ESPECIALIZACIONES DEL CAMPO PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: APRENDIZAJES ESCOLARES, Y EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD Y DESARROLLO HUMANO

NORMA GEORGINA DELGADO CERVANTES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

YAZMÍN ALEJANDRA LARA GUTIÉRREZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN CURRICULAR,
UNAM

TEMÁTICA GENERAL: CURRÍCULUM

RESUMEN

El presente documento presenta el *Modelo de Formación Socioprofesional Multinivel por Proyectos Académicos en Contextos Socioprofesionales MFSPMPACSP*, dirigido a estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNAM que cursan las especializaciones en el Campo de Psicología de la Educación. El eje fundamental de formación es el desarrollo de competencias a nivel de especialización. Se presenta la fundamentación general de la propuesta, los ejes metodológicos basados en una visión constructivista del aprendizaje y la importancia de la formación como profesional reflexivo en actividades de aprendizaje experiencial a fin de promover una educación facultadora. El modelo retoma los retos actuales en la formación de los universitarios y da cuenta de perspectivas emergentes. Las competencias formativas consideradas inciden en la capacidad de problematizar el objeto de estudio, desarrollar acciones operativas y estratégicas, regular y coordinar procesos de implementación, de investigación, intervención y evaluación educativa, así como la capacidad de comunicación y de desarrollo personal. La propuesta da cuenta de la enseñanza auténtica en escenarios naturales que retoma la trayectoria y experiencia de los docentes del campo de la educación en la formación en la práctica. A la fecha el Modelo en cuestión ha dado muestra de sus alcances, en cuanto a que los estudiantes han construido una perspectiva epistemológica congruente con los principios teóricos y metodológicos de formación y disciplinares, y son capaces de intervenir diseñando y regulando procesos y comunicando resultados.

Palabras clave: Formación Profesional, Práctica Educativa, Psicología Educativa.

ANTECEDENTES

La presente propuesta de formación tiene sus antecedentes en el Sistema de Formación en la Práctica del Psicólogo Educativo, a nivel licenciatura, que opera desde 1980 a la fecha en la Facultad de Psicología de la UNAM, que ha sido resignificada y reconfigurada para fungir como marco de acción de las especializaciones en psicología de la educación de la misma Facultad.

Entre los autores participantes se encuentra Georgina Delgado, Elisa Saad, Frida Díaz Barriga, Javier Alatorre, Fernando Fierro, Cecilia Morales y Martha Romay.

El presente escrito fue elaborado con la estrecha colaboración de Elisa Saad.

Como equipo, hemos considerado que en las propuestas curriculares del psicólogo en formación y específicamente del psicólogo en el campo de la educación, existe la necesidad de superar el reduccionismo psicológico y el individualismo metodológico, para arribar a visiones más socioculturales y sistémico-ecológicas que permitan expandir la actuación del psicólogo más allá de los confines de la educación escolarizada y de las tareas tradicionales de diagnóstico psicopedagógico.

Por tanto, la presente propuesta curricular surge en oposición a la ruptura entre teoría y práctica, a la desvinculación entre la universidad y las demandas del ejercicio social de la profesión; en suma a las prácticas descontextualizadas, artificiales y socialmente irrelevantes. Desde este punto afirmamos que se deberá estar alerta del riesgo de limitarse a una apropiación pragmática y simplista de parte de los formadores de profesionales. En otras esferas disciplinares también se ha reflexionado sobre la importancia de la formación en actividades auténticas

Es bajo la visión de la *Formación SocioProfesional por Proyecto*, que como Díaz Barriga y col., plantean

..subrayamos la necesidad de cuidar que en la realización de las actividades se evite incurrir en una “concepción aplicacionista” donde los espacios de práctica consisten en la aplicación rutinizada y preestablecida de contenidos desprendidos del currículo teórico o donde se acude a los escenarios como espectador para ver una demostración en vivo de principios, procesos o programas. Por el contrario, propugnamos por un sistema que opere a través del establecimiento de convenios de colaboración con diversas instituciones y organizaciones de los sectores

educativo y de la salud o bien con grupos comunitarios diversos y donde se promueva la participación activa del alumnado que concurre a tales instituciones en su calidad de profesionales en formación (2005, p. 22).

En la base de las prácticas auténticas se encuentra la conceptualización del profesional reflexivo; de esta manera, la formación teóricopráctica conlleva a que los propios profesionales formulen sus interrogantes, sistematicen el conocimiento en la acción, desarrollen nuevas formas de comprensión y se apropien de una ética transformadora, que promocióne la autonomía y la libertad creadora.

FUNDAMENTACIÓN

En el Campo de Conocimiento Psicología de la Educación, hemos decidido denominar a nuestro Modelo de formación en la práctica, en específico al que se imparte en las Especializaciones del Campo y en el Área de Formación Profesional (8° sem de licenciatura): “*Formación SocioProfesional, Multinivel por Proyectos Académicos en Contextos Socioprofesionales*” (FSPMPACSP).

Para que sea fácil comprender cada uno de los elementos que dan nombre al Modelo FSPMPACSP, vamos a explicar a continuación, los componentes y su conceptualización.

Formación SocioProfesional. La entendemos como, aquella que constituye un proceso de enseñanza-aprendizaje que conlleva una perspectiva de formación holística, integrativa, interactiva, compleja, y que se enfoca en el desarrollo de las competencias que son propias del profesional de la psicología que se aboca al estudio e intervención en el ámbito de la educación. Para llevarse a cabo, es indispensable que se realice a través de procesos de interacción comunicativa, colectiva intra e intergrupos. Bajo una estructura de acompañamiento docente, que funja como una participación guiada, que involucre procesos de construcción conjunta en el marco mediador de un docente formador. Así, la actividad de formación se desarrolla en contextos sociales en los que laboran los psicólogos como profesionales.

Multinivel. Nos referimos a ese espacio curricular en el que conviven grupos formados por estudiantes de diferentes niveles y semestres (licenciatura y posgrado), que constituyen comunidades de aprendizaje y práctica, donde participan con diferentes parámetros de responsabilidad y desempeño, sobre tareas relevantes en el desarrollo de los Proyectos Académicos. Permite a los

estudiantes vivir las condiciones reales en la vida social cuando un nuevo profesional se integra al ámbito laboral.

Proyecto Académico en Contextos SocioProfesionales. Entendemos como Proyectos cuya temática vincula los intereses del docente y de la institución sede del Proyecto. Parten de considerar las condiciones y problemáticas nacionales en el ámbito educativo, y que a través de su aceptación en la institución sede, pretende incidir en transformaciones a favor del desarrollo de los participantes. De manera general los componentes de los Proyectos integran la docencia, la investigación y el servicio. A través de ellos se aspira beneficiar la formación, el desarrollo de la disciplina, la divulgación del quehacer universitario, así como contribuir a la resolución o mejora de situaciones socioeducativas. A través de los Proyectos los estudiantes universitarios van conociendo y asumiendo las responsabilidades disciplinares y éticas que todo profesional tiene día con día al intervenir para alcanzar las metas y propósitos establecidos en los Proyectos, y se encuentra con un ambiente de aprendizaje en el que puede ir construyendo y desarrollando sus competencias.

El Modelo de FSPMPACSP se fundamenta en una visión holística de la formación de los estudiantes, en la que la perspectiva reflexiva constituye un eje fundamental de la formación del profesional en acción, que requiere de realizar un conjunto de actividades en un contexto específico (Schön 1996).

El Modelo FSPMPACSP, se constituye en el espacio curricular nuclear del plan de estudios correspondiente a las Especializaciones del Campo de Psicología de la Educación, donde las actividades académicas (asignaturas) **teóricoprácticas**, a través de los Proyectos son el espacio fundamental de formación de los estudiantes, no sólo porque más del 60% de los créditos académicos de formación dentro del plan de estudios corresponden a ellas, sino porque a través de éstas los estudiantes entran en contacto con el quehacer real del psicólogo, con las necesidades y formas de relación con otros profesionales al abordar tareas complejas y al tener que relacionarse bajo políticas y normas institucionales, en donde van representando a la UNAM.

Entre los marcos teóricos que acompañan esta conceptualización y guían las acciones del Docente Formador y la participación del alumno en el contexto real y complejo son:

Aprendizaje Experiencial

Hace referencia a aquellas experiencias relevantes de aprendizaje directo en escenarios socioprofesionales que permiten al alumno enfrentarse a situaciones de la vida real; en las que puede construir significativamente el conocimiento de manera situada y en función de la situación particular;

aplicar, transferir y desarrollar habilidades y construir un sentido de competencia profesional; manejar situaciones sociales en la relación con otros profesionales y con la población meta y contribuir con su comunidad; vincular el pensamiento con la acción; reflexionar acerca de valores y cuestiones éticas.

Constructivismo

Busca promover la autonomía profesional a través de un proceso sucesivo y gradual de adquisición y aplicación de competencias y la toma paulatina de la responsabilidad mediante una ayuda pedagógica ajustada (Coll, 2009). Se transita del autoconocimiento personal y profesional a un conocimiento de los entornos sociales y problemáticas de interés. En una aproximación constructivista, se estimula la estructuración y reestructuración dinámica de esquemas explicativos y desarrollo de habilidades y competencias que requieren de una ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistémicas, de la construcción de significados.

Pensamiento Reflexivo

Desde esta postura el profesional en formación desarrolla y mantiene un estado de duda, vacilación, perplejidad que lo lleva a un examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o forma supuesta de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende (Schön, 1992). Se establecen mecanismos de autorregulación sobre la base de la reflexión, reciprocidad, colaboración y respeto a la diversidad.

Educación Facultadora

Las tendencias actuales que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos reales, situados, auténticos o como nosotros lo concebimos, socioprofesionales, se basan en potencializar el desarrollo tanto del profesional como el de la población meta de los servicios proporcionados en la institución sede. Desde la perspectiva de los derechos humanos, y por tanto, buscan que las acciones adopten un enfoque de educación facultadora, una educación para la vida basada en competencias socio-funcionales (Claus, y Ogden, 1999).

Retos Actuales

Se han considerado como importantes en la determinación del marco teórico metodológico de referencia:

- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para promover el desarrollo humano y la inclusión social.
- Adoptar un marco de equidad y respeto a la diversidad y los derechos fundamentales.
- Zanjara la brecha de la marginación, pobreza y exclusión social y educativa.
- Impulsar el conocimiento profundo de las políticas sociales y educativas.

- Integrar elementos de carácter inter e intra disciplinar.

Las Competencias Profesionales y de Especialización son descritas en la Tabla 1.

Tabla 1. Competencias Profesionales y de Especialización

Competencias Profesionales	Competencia de Especialización
<p>1. Capacidad para problematizar el objeto de investigación, diseño de intervención o evaluación educativa.</p> <p>Implica la construcción de una interpretación lógica de los hechos y elementos que intervienen en la situación de interés. Se integran el conocimiento teórico, la evidencia reportada por la investigación empírica, las tendencias reportadas en el campo de la innovación educativa, el análisis del contexto y las observaciones realizadas en el campo.</p> <p>Asimismo, la consideración de las necesidades y prioridades sociales, las facilidades y restricciones del contexto, la viabilidad de las posibles intervenciones y los aspectos éticos que impone la responsabilidad profesional y universitaria.</p>	<p>1.P.1 Realiza preguntas de indagación que unidas a las observaciones y análisis de documentos le permitan identificar factores de obstáculo o de apoyo para el desarrollo del individuo o de comunidades en contextos particulares de acción, desde una mirada teórica de desarrollo humano y de diversidad como construcción social y bajo una aproximación interactiva y contextual orientada a principios de justicia, equidad, no discriminación y de ética profesional.</p>
	<p>1.P.2. Diferencia su aproximación epistémica de otras, cuidando la consistencia y coherencia en la interpretación, evitando la convergencia de planteamientos o paradigmas antagónicos en el análisis y abordaje del fenómeno o situación de estudio.</p>
	<p>1.P.3. Hace un análisis lógico que le permita jerarquizar los elementos encontrados como factores de la problematización dándoles una secuencia y organización para su abordaje, ya sea por etapas o de manera cíclica, profundizando en la relación interna de los mismos, considerando para ello los estereotipos culturales prevaletentes, a fin de que el proceso de cambio o transformación tenga fluidez y considere factores socio-emocionales de los individuos y los aspectos éticos implicados en la atención de los involucrados y del contexto.</p>

Competencias Profesionales	Competencia de Especialización
<p>2. Capacidad para desarrollar acciones operativas y estratégicas para la investigación, diseño de intervención o evaluación educativa.</p> <p>Esto requiere movilizar el conocimiento teórico-metodológico, técnico, la gestión con las personas implicadas (usuarios, autoridades, comunidades, colegas), el conocimiento ético, contextual y las cualidades personales para la organización de las actividades que se realizarán como parte de la evaluación educativa, la investigación o los distintos tipos de diseño de intervención instruccional, curricular, comunicativa o tecnológica.</p>	<p>2.AOE.1. Identifica y/o diseña estrategias, reconoce y se allega los recursos materiales, humanos, de infraestructura y logísticos que le permitan en tiempo y forma, desarrollar y operar de manera congruente y coherente programas de intervención, investigación y evaluación en ámbitos o contextos de la atención y educación en la diversidad y desarrollo humano, en el marco del respeto a los derechos humanos y a la no discriminación con apego a la ética profesional.</p> <p>2.AOE.2. Identifica el desarrollo humano, el empoderamiento personal y de los grupos, la inclusión educativa y social y las prácticas centradas en el aprendiz, como procesos educativos de cambio para promover o fortalecer comunidades a favor de la equidad, la igualdad social, el respeto y la valoración de las diferencias, desde una perspectiva ética profesional.</p> <p>2.AOE.3. Analiza los factores del entorno y su efecto como mediadores capaces de exacerbar o mitigar las situaciones existentes y los considera como elementos centrales en el diseño de sus propuestas de intervención, investigación y evaluación.</p> <p>2.AOE. 4. Analiza las estructuras organizativas y metodológicas disponibles en los escenarios y propone cambios organizativos y funcionales que den lugar a la educación en la diversidad como un factor de desarrollo humano.</p>
<p>3. Capacidad para regular y coordinar procesos de implementación.</p> <p>Estas capacidades implican la regulación y autorregulación de las actividades comprendidas en la realización de cualquier</p>	<p>3.RyCPI. 1. Regula los tiempos, los espacios y la distribución de tareas entre los miembros del equipo o autorregula sus tiempos, de tal manera que el proyecto alcance las metas y propósitos establecidos y pueda contar con la participación de</p>

Competencias Profesionales	Competencia de Especialización
<p>tipo de investigación, diseño de intervención y evaluación educativa.</p> <p>La capacidad de regulación de las actividades de los diferentes tipos de actuación del profesional de la psicología comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los recursos. 2. Supervisar el curso del proceso. 3. Identificar obstáculos, errores, cambios que lleven a la realización de ajustes. 4. Tomar decisiones para alcanzar soluciones de ajuste del proceso. 5. Verificar los resultados. 	<p>los miembros de la comunidad, considerando las características y normatividad del contexto en que se trabaja, para facilitar la atención y educación en la diversidad y desarrollo humano, en el marco del enfoque de derechos y bajo la mirada ética profesional.</p>
<p>4. Capacidades comunicativas.</p> <p>Entendidas como la capacidad para comprender los discursos y mensajes orales y escritos desarrollados por otras personas, dentro y fuera de la disciplina, así como la capacidad de expresar ideas, argumentos, juicios y propuestas adecuando el contenido y el lenguaje en sus diversas modalidades, de acuerdo con las características del contexto y de la audiencia.</p> <p>Abarcan cuatro aspectos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión e interpretación de lo escrito - Composición escrita. - Comunicación oral. -Uso de tecnologías de la información y comunicación. <p>Las capacidades comunicativas son de vital importancia para el ejercicio profesional de los psicólogos y psicólogas, ya que permiten el establecimiento de relaciones</p>	<p>4.CC.1. Construye y mantiene una actitud de apertura, de sensibilidad y flexibilidad con relación a las formas de comunicación (oral, escrita, multimedia, gráfica, etc) y al vínculo con poblaciones diversas de acuerdo a la tipología de relación (simétrica, asimétrica) con la que se establece la comunicación interpersonal. Es decir, adecua el lenguaje, los medios y las formas para comunicar o para interpretar contenidos, tareas, etc. de acuerdo a las poblaciones vinculantes, desde un enfoque de derechos humanos y el marco de la ética de la profesión.</p>

Competencias Profesionales	Competencia de Especialización
interpersonales con usuarios, colegas, funcionarios y otros profesionales	
<p>5. Capacidades de Desarrollo Personal</p> <p>Se considera como la capacidad de demostrar la plena convicción e identificación personal con la filosofía subyacente a la especialización que corresponda en cada caso, por lo que se espera que las acciones emprendidas resulten totalmente congruentes con el espíritu de dicha filosofía y se conduzcan bajo los preceptos de la ética profesional.</p>	<p>5.DP.1. Construye y reconstruye de manera paulatina y firme una visión de su ser como persona y profesional enraizada en el espíritu y filosofía de la perspectiva de la especialización en educación en la diversidad y desarrollo humano, que le permite actuar de manera congruente y consistente como agente de desarrollo y transformación en el ejercicio profesional, proyectando la visión de profesional comprometido, solidario y ético.</p>

Vínculo entre Proyectos, Programas e Instituciones Sede

Reigeluth (2000) plantea que a medida que vamos adentrándonos más en la era de la información, es más imperiosa la necesidad de formar personas que puedan trabajar en redes y de manera cooperativa, que estén capacitados para la toma de decisiones compartida, que se manejen de forma autónoma pero con responsabilidad y que posean no sólo iniciativa y capacidad de innovar, sino de aprender (y desaprender) continuamente. Asimismo, es importante que se les permita la autodirección y que durante la formación trabajen en equipo sobre tareas reales, de la vida cotidiana y pueden utilizar el potencial de las tecnologías más avanzadas.

A lo largo de la experiencia en la formación en la práctica en el Campo de Psicología de la Educación, se ha mantenido un vínculo, con escenarios comunitarios, escolares públicos y privados, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, en los que los docentes asientan sus programas de formación por proyecto, y por lo tanto a los que los estudiantes asisten. El vínculo con estos escenarios ha tenido diversas formas de concreción, pero en su mayoría, de manera tradicional y actualmente se ha llevado a cabo a través de acuerdos de colaboración regido por la iniciativa de los profesores en negociación directa.

Es importante señalar que para los docentes, tener como marco de trabajo un acuerdo de colaboración ha permitido: a) realizar temáticas diversas al interior de los escenarios y b) fortalecer las líneas de investigación-docencia de los docentes, asumiendo éstos un papel dinamizador entre las características e intereses de los estudiantes, las necesidades de la institución, la innovación en estudio o investigación y la vinculación del currículo formativo con las necesidades sociales imperantes y los campos emergentes.

Este papel dinamizador del docente permite cubrir desde los proyectos, las funciones sustantivas de la universidad desde una perspectiva ética y del respeto a los derechos universales. Cabe señalar que los docentes formadores dan cuenta de los logros obtenidos, en los coloquios académicos organizados de manera semestral, en los trabajos de graduación, en las temáticas y desarrollo de los proyectos y en su evaluación.

La función docente es fundamental ya que lleva a cabo la mediación entre el alumno y el conocimiento. El diálogo entre docente-estudiante está caracterizado por: a) tiene lugar en el contexto de los intentos que el estudiante hace por intervenir profesionalmente en una situación real y concreta; b) utiliza lo mismo acciones que palabras; y c) depende de una reflexión en la acción recíproca.

El docente formador junto con sus estudiantes participa en el diseño y desarrollo de las actividades del proyecto alrededor del cual se están formando, sea éste de evaluación, investigación y/o intervención. Por tanto, tiene una participación central, porque regula, coordina a partir de la mediación social directa o indirecta a sus estudiantes a la par que participa en la actividad. De esta manera se van logrando niveles de significación más complejos.

Para que la acción de formación sea llevada con claridad, el docente explicita su programa de formación delimitando el área de participación (alineando la problemática del escenario, el interés del docente y el currículo), el énfasis del trabajo, las funciones, metas y objetivos; así como, evidenciar el marco de referencia sobre el cual guiará y modelará las funciones profesionales. Así mismo el o la docente está siempre presente en el tiempo y espacio de trabajo en el que lleva a cabo la formación de su alumnado.

Evaluación de la Formación Socioprofesional

Para dar cuenta de la evolución del estudiante en ella, se consideran distintas estrategias, instrumentos y recursos para facilitar su comprensión y concreción a los ojos del Docente-Formador:

- Observación directa, rúbricas de seguimiento del desarrollo de competencias de formación esperadas.
- Revisión de documentos y productos solicitados (planeación, programa de intervención, materiales y recursos de apoyo, etc.).
- Entrevistas, participación en seminarios, participación en coloquios internos del programa de formación socioprofesional por Proyecto.
- Consideración de opiniones de los agentes educativos de la institución sede, así como de aquellas surgidas en las sesiones de reflexión colectiva del grupo de formación.
- Observación de la dinámica de interacción establecida con los participantes directos e indirectos de la acción profesional.
- Observación y consideración de los rasgos y actitudes personales y profesionales
- Procesos de auto y coevaluación para reconocerse en su actuación socioprofesional.

El Programa de Formación tiene un carácter evolutivo, en términos del proceso gradual de construcción y reconstrucción de la identidad del estudiante como profesional y agente de cambio.

Social comunitario, ya que el estudiante en su formación se nutre de su experiencia y de las experiencias compartidas con sus compañeros de acuerdo a los entornos de participación y a la perspectiva epistémica que le da soporte al Modelo de Formación.

RESULTADOS

Esta propuesta curricular ha sido analizada en las Especializaciones Atención a la Diversidad y el Desarrollo Humano, y Psicología Escolar: Aprendizajes Escolares; a cargo de las Dras. Elisa Saad Dayán y Georgina Delgado Cervantes respectivamente. A la fecha se ha implementado en 5 generaciones a partir de 2012, con 3 semestres de duración por generación. Por cuestión de espacio, sólo se describen algunos de los resultados. Las evidencias están vertidas en los trabajos presentados semestralmente en coloquios de especialización, en proyectos de investigación, intervención y evaluación, evaluaciones formales, observaciones y grupos de discusión sobre los procedimientos de intervención con la población en cuestión. Se analizó al total de la población participante (24 estudiantes)

a. Congruencia con la perspectiva epistemológica. Se observó un cambio gradual pero consistente en la adopción de perspectivas actuales desde el marco de cada una de las especializaciones que deja atrás visiones escindidas del desempeño humano, del aprendizaje y de la interacción social.

b. Adopción de un marco procedimental congruente con los principios constructivistas del desarrollo humano, de diversidad, de aprendizajes escolares, que dan cuenta de recursos y herramientas singulares, cualitativas e individualizadas para la detección de áreas de potencialización y/o apoyo al desarrollo en cada participante del escenario. Estas capacidades se encuentran en la fase previa a la intervención psicoeducativa, durante y posterior y se extiende a los agentes educativos con los que se colabora.

c. Perspectiva holística y ecológica. Los estudiantes dan muestra de pensar de manera integral, recuperando elementos de la persona, el contexto y el momento sociohistórico particular y con ello elaboran propuestas específicas que toman en cuenta los elementos macroestructurales en los que se desarrollan los proyectos y le dan viabilidad.

d. Herramientas de intervención. Se observa un cúmulo de herramientas de intervención que pueden ser usadas bajo un criterio analítico y flexible en función de las situaciones particulares que responden a las características de la población, a los paradigmas teóricos y a los marcos de facultamiento, derechos y justicia social considerados.

e.

CONCLUSIONES

La Formación Socioprofesional requiere ser el foco de la formación del psicólogo educativo, desde una perspectiva de educación facultadora y enseñanza situada, enfatizando la adquisición de competencias sociofuncionales para la vida y para el ejercicio de la profesión, orientando dicha formación en las dimensiones de crecimiento personal, de habilidades de relación interpersonal y de conocimientos disciplinares para la investigación y la intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Claus, J. y Ogden, C. (1999). An empowering, transformative approach to service. En J. Claus y C. Ogden (Eds.), *Service learning for youth empowerment and social change* (pp. 69-94). Nueva York: Peter Lang.
- Coll, C. (2001b). "Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje", en C. Coll, et al (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*, Madrid, Alianza.
- Coll, C. (2009). *Los enfoques curriculares basados en competencias y el sentido de aprendizaje escolar*. En X Congreso Nacional de Investigación Educativa (pp. 1-30). Conferencia magistral llevada a cabo en el Congreso Mexicano de Investigación Educativa – COMIE, Veracruz, México. Recuperado de http://www.psyed.edu.es/prodGrintie/conf/CC_COMIE09.pdf
- Díaz Barriga, F. Hernández, G. Rigo, M. Saad, E. Delgado, G. (2005). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de Educación Superior*. México: ANUIES 137:11-24
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*. Mc Graw Hill. México
- Reigeluth, Ch. (Ed.). (2000). *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos*, Madrid, Aula XXI Santillana, Parte I, cap. 1.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*, Barcelona, Paidós.